

# **ESTADO DE LA CUESTIÓN**



# EL *PLURALISMO VASCO*: POLÍTICA E HISTORIOGRAFÍA

JOSEBA LOUZAO

Centro Universitario Cardenal Cisneros, UAH  
joseba.louzao@cardenalcisneros.es

FERNANDO MOLINA

Universidad del País Vasco  
fernando.molina@ehu.es

(Recepción: 20/02/2014; Revisión: 2/05/2014; Aceptación: 2/05/2014; Publicación: 18/12/2014)

1. HISTORIOGRAFÍA, NACIÓN Y TRANSICIÓN.-2. LOS EQUÍVOCOS DEL «PLURALISMO».-
3. LA «CONTAMINACIÓN» DEL CONCEPTO.-4. LA DIFÍCIL CONEXIÓN VASCO-AMERICANA.-5. UN CONCEPTO DEUDOR DE UNA ÉPOCA.-6. CONCLUSIÓN.-7. BIBLIOGRAFÍA

## RESUMEN

Este texto analiza la elaboración historiográfica del concepto de «pluralismo vasco» como tesis explicativa de la contemporaneidad vasca desde los años de la Transición hasta la actualidad. Una vez ubicado en el contexto de la época en que fue elaborado, se discute su operatividad explicativa como relato sobre el pasado de los vascos y su potencialidad para emplazar las tesis historiográficas en los debates políticos. A partir de la experiencia vasca, este artículo reflexiona sobre las estrechas relaciones entre biografía, memoria e historia en el análisis historiográfico contemporáneo y, muy especialmente, en el dedicado al fenómeno de la nación y la violencia.

*Palabras clave:* pluralismo vasco; historiografía; nacionalismo; País Vasco; terrorismo.

## BASQUE PLURALISM: POLITICS AND HISTORIOGRAPHY

## ABSTRACT

In this historical essay we study the historiographical making of the concept of *Basque Pluralism* as a means of explaining Contemporary Basque Country and its multiple civic and political problems. This historical concept was developed by a new generation of historians and social theorists in the time of the Spanish Transition to Democracy and it has obtained an important success in the political and mediatic discourse. We discuss here its scientific viability as a narrative of the Basque past and its political implications as a historical tool to be placed in the public debate on violence and nationalism. Regarding *Basque Pluralism* we intend to expose the tight relationship among biography, collective memory and historical writing in the Spanish and Basque historiography, specially that specialized in issues concerning nationalism and political violence.

*Key words:* basque pluralism; historiography; nationalism; Basque Country; terrorism.

\* \* \*

*«One would expect people to remember the past and to imagine the future. But in fact, when discoursing or writing about history, they imagine in terms of their own experience, and when trying to gauge the future they cite supposed analogies from the past: till, by a double process of repetition, they imagine the past and remember the future»*

(NAMIER, 1991: 431) (1)

Poetas, cronistas e historiadores convivieron durante casi dos milenios con escasos roces hasta que, hace apenas doscientos años, los historiadores positivistas, los creadores de la historia profesional, reivindicaron a Tucídides y apelaron a escribir la historia «tal y como fue», según conocida sentencia de Leopold Von Ranke. Esta búsqueda de la Verdad, con mayúscula, no fue óbice para que todos se dedicaran a la exaltación de los mitos comunitarios que acompañaron al liberalismo en su triunfo y sus contradicciones. El giro lingüístico no ha roto esta dedicación de la historia a legitimar identidades colectivas sino que ha insertado el análisis histórico en una poderosísima «industria de la identidad» que ha multiplicado el número de colectividades abstractas que aspiran a ser sujetos del pasado (2). Esta conversión de la historia en industria manufacturera de la identidad ha complicado cualquier afán por elaborar un relato cien-

(1) Debemos esta valiosa cita a Martín Alonso, a quien también agradecemos su amable revisión de este texto, al igual que a Raúl López, Jesús Casquete y José María Portillo.

(2) ACTON (2005): 184; LORENZ (2008); BERGER y LORENZ (eds.) (2011).

tífico del pasado, dado que este implica un cuestionamiento de las narrativas que dan forma a esas identidades en el espacio público. Esta es una de las razones que explican que la crítica historiográfica tenga tan mala prensa, como demuestra la carga peyorativa asociada al concepto de «revisionismo» (3). Y es que «la verdad está en la historia, pero la historia no es la verdad» (4).

Pese a todo, creemos que hay más riqueza intelectual donde hay capacidad para poner distancia sentimental con el pasado, tanta o más que la que podamos poner con el presente. De ahí que cualquier lectura revisionista hecha con honestidad partirá de la conciencia de su propia contingencia: «cada nueva generación debe volver a escribir la historia a su manera; cada nuevo historiador, no contento con dar respuestas nuevas a viejas preguntas, debe revisar las preguntas mismas» (5). No está de más recordar esto a la hora de revisar el origen y uso social e historiográfico del concepto de «*pluralismo vasco*», con el fin de cuestionar su potencialidad para comprender el pasado del territorio que ocupa la actual Comunidad Autónoma Vasca.

## 1. HISTORIOGRAFÍA, NACIÓN Y TRANSICIÓN

Los historiadores tienden a ser profesionales mayoritariamente establecidos en el espacio universitario, que se encargan de elaborar una representación lo más aceptable posible del pasado desde criterios científicos. Esa representación precisa, para dotarse de sentido, de una narrativa que permita enumerar los hechos acontecidos, contextualizarlos temporalmente y conectar unos con otros, jerarquizándolos, con el fin de sostener un argumento acerca de su curso y causalidades y presentar una conclusión que, en ocasiones, no se queda en el pasado sino que incide en cómo este afecta al presente. El discurso nacionalista al colocar la nación como referente primordial de comprensión de la realidad, convierte esta en narrativa histórica y esto afecta a los historiadores. Por un lado, porque los hay que abiertamente la incorporan a sus análisis, convirtiéndose en propagandistas de la nación. Por otro, porque incluso aquellos que buscan cuestionar el proceder de estos «partisanos», al tratar de construir su narración crítica con la nación pueden terminar hipertrofiando el significado de esta en el pasado, convirtiéndola en elemento central de la historia y otorgándole rasgos permanentes. Esta experiencia es aplicable no solo a la nación sino a otras realidades territoriales caso de la región o la comunidad autónoma. De ahí las similitudes discursivas de los discursos históricos de corte nacionalista, regionalista o autonomista en el Estado de las Autonomías, que tanto han favorecido la promoción de una narrativa histórica inspirada en la identidad territorial

---

(3) KALYVAS (2007); GONZÁLEZ CUEVAS (2008).

(4) El entrecomillado en GÓMEZ DÁVILA (2001): 94.

(5) R. G. COLLINGWOOD en GADDIS (2004): 140.

a partir de la transición democrática (6). Su objetivo ha sido conferir sentido histórico tanto a las naciones consagradas por el debate constitucional como a las autonomías que, con o sin «hecho diferencial», buscaron no quedarse atrás en la constitución de la nueva organización territorial del Estado, marcadamente descentralizada (7).

La narrativa historiográfica española quedó, así, rápidamente recolocada como un apéndice de la pujante industria de la identidad territorial impulsada por los gobiernos autonómicos mediante políticas de memoria, currícula escolares, etc. La forma en que se produjo la profesionalización de la condición de historiador y los criterios (localistas) que se fijaron para financiar la investigación histórica fueron factores complementarios que reforzaron esta imbricación entre historiografía, política autonómica e identidad territorial. A esta tendencia al ensimismamiento local se unió una práctica del análisis histórico de signo descriptivo, con escasa recepción de enfoques y métodos de las ciencias sociales y de las nuevas corrientes historiográficas. De ahí nació el conocido «rechazo de la síntesis» y el «temor a la generalización», que contribuyeron a reforzar la contemplación presentista, fragmentada y localista (8). Detrás de la aparatosidad de estadísticas y semánticas marxistizantes, lo que el historiador español común presentaba, entre otras cosas, en las tres últimas décadas del pasado siglo era una narración que permitía dotar de sentido al pasado en virtud de colectivos territoriales que eran dados por objetivos y le permitían componer relatos melodramáticos de fácil consumo social y político (9).

La historiografía catalana fue, entre todas estas nuevas historiografías localistas (por entonces renombradas como «autonómicas»), la que buscó con mayor intensidad colocar una frontera de identidad territorial en el pasado mediante la consagración de la nación como narrativa que buscaba convertirse en un «punto de acuerdo» conciliador entre historia, ciencias sociales y cultura política «nacional» (10). Es el caso paradigmático de una historiografía que, en el conjunto de España, adoptó la memoria colectiva como narrativa y se metamorfoseó con el discurso político en un contexto de «democratización del pasado» que ha terminado arrinconando el análisis científico y mimetizándose con otras plataformas discursivas que han demostrado más capacidad de acceso al espacio público (novela histórica, periodismo, cinematografía, televisión) (11).

La historiografía vasca no ha recorrido un sendero muy diferente. Frente al caso catalán, la primera generación de historiadores vascos (asentada en la uni-

---

(6) Como testimoniaron contemporáneamente BARBERO y VIGIL (1978): 20.

(7) RIVIÈRE (2000).

(8) FORCADELL (1995-96): 17-18. Una mirada de «outsider» a estas limitaciones en SHUBERT (2004).

(9) En la línea, salvando las distancias (estratosféricas), de lo constatado por CARRARD (1995) para la «nueva historia francesa» de los Annales y sus desarrollos.

(10) FRADERA (2006): 187 o UCELAY (2005): 198-207.

(11) SÁNCHEZ LEÓN (2008).

versidad en las décadas de 1970 y 1980) careció mayoritariamente de inquietudes nacionalistas vascas y, en el caso de que las tuviera, tendió a subordinarlas a una voluntad de análisis científico del pasado. Hablamos de una «primera generación» porque es en esta época en la que se consolida, gracias al despegue de la universidad pública local, una auténtica profesionalización de la carrera de historiador. Esto tuvo lugar en el mismo tiempo en que la violencia terrorista y el debate político generado por esta y vinculado al proceso de construcción autonómica incidían en la forma en que se representaba públicamente el País Vasco.

En este contexto, la memoria autonómica, de fuerte inspiración nacionalista, alcanzó el patronazgo narrativo del pasado. De ahí que se apostara sistemáticamente por una lectura netamente política de este, centrada en los periodos que la memoria del nacionalismo vasco (convertido en el actor político hegemónico) había sancionado como las etapas más importantes en el proceso de «despertar nacional» (crisis de la foralidad, 1833-1876; surgimiento del nacionalismo vasco, 1888-1901; II República, 1931-1937). La identidad territorial adquirió, así, un peso excesivo en el orden de preocupaciones de la historiografía vasca, que convirtió el territorio en una metonimia del sujeto político (el «pueblo vasco») que se había constituido en comunidad autónoma. A partir de aquí, la institucionalización de la autonomía terminó acotando el espacio de análisis del pasado (12).

Para ello la escritura histórica vasca incorporó curiosos ejercicios semánticos, como la imposible normalización de los nombres de la nación (*Euskadi*, *Euskal Herria*, *Vasconia*) en el pasado. O la conjugación en singular de criterios de identificación colectiva que habían funcionado (y funcionan) en plural (*la identidad vasca*) y que no pueden separarse de otros (la provincia, la localidad, la nación, la clase, la religión, la ideología). O el emplazamiento de fórmulas de autogobierno territorial propias del presente (la autonomía, el autogobierno) en el relato del pasado. O la fijación en este de un sujeto etno-político inmanente (el «pueblo vasco») que definía una comunidad territorial cuyo origen documental (científico) se remontaba a un año tan lejano como 1936.

Al utilizar conceptos comunitaristas propios del presente para representar las colectividades humanas que habitaron el pasado mediante la ilusión de continuidad que proporcionaba una delimitación territorial estable, los historiadores académicos contribuyeron a fijar narrativamente los lazos políticos que unían a los vascos del presente como punto de partida y no de llegada, exportando los criterios de identificación colectiva del presente al pasado (13). De esta manera, el análisis histórico incorporó un discurso historiográfico, una

---

(12) Una crítica a este proceso desde la historia social en RUZAFÁ (2007), actualizada en RUZAFÁ (2015). La subordinación de las etapas a plantillas narrativas predeterminadas, entre las que puede ubicarse la nación, en CARRARD (1995: 47-53). La memoria autonomista y su inspiración abertzale en LÓPEZ y PÉREZ (2015)

(13) PORTILLO (2003); MOLINA (2015); LOUZAO (2015).

«poética histórica» que absorbía componentes clásicos de la memoria abertzale y autonómica (difícilmente separables, dado que la primera había fijado el canon narrativo de la segunda), difundiendo una trama que convertía el «hecho autonómico» –y el nacional que pretendidamente subyacía bajo él de la mano de una concepción primordial del «pueblo vasco»–, en el centro del curso histórico de la colectividad presente (14). De ahí que digamos que la historiografía vasca, incluso la que permaneció más alejada del partisanismo nacionalista, también incorporó en su análisis del pasado la narrativa nacional vasca.

## 2. LOS EQUÍVOCOS DEL «PLURALISMO»

Todo concepto tiene una historia semántica que explica su éxito (o fracaso) como instrumento analítico. Y es que «en la medida en que el concepto es una realidad bifronte e impura, que sirve de vínculo entre el lenguaje y el mundo extralingüístico, a lo largo de su recorrido histórico se va contaminando del barro de la vida cotidiana». Hablar de un concepto histórico sin explicar cómo se generó y cómo se ha normalizado en el debate público o académico significaría convertirlo en un instrumento objetivo de análisis, ignorando su aspecto «dinámico y proyectivo» (15). Sería, además, pretender que la historiografía no ha cambiado nada en el tiempo transcurrido desde su invención. Y no es así. La mirada actual al pasado de los vascos no es aquella que enmarcó la incorporación del concepto de *pluralismo* en los tiempos de la transición democrática.

Es este un concepto que goza de excelente predicamento político. En el *Alderdi Eguna* de 2010, el entonces presidente del Partido Nacionalista Vasco (y actual presidente del Gobierno Vasco) aludió a él como una de las claves de su nueva propuesta política, titulada «Ados» (*De acuerdo*), aludiendo a un «compromiso efectivo con la pluralidad [vasca], que supone aceptar que esta sociedad tiene identidades plurales que deben convivir en un escenario democrático» (16). Un año antes, la consejera de Justicia del Gobierno Vasco, liderado por entonces por el Partido Socialista de Euskadi, hizo lo mismo en su presentación del nuevo *Plan Vasco de Educación para la paz y los derechos humanos 2008-2011*. Y es que la acción del Gobierno presidido por Patxi López apuntaba «la defensa de los derechos y de las libertades de los ciudadanos, [y] a la defensa de la complejidad y del *pluralismo vasco*» (17). Esta concepción como «valor» político fundamental para la convivencia política lo ha terminado

(14) MOLINA (2015); LÓPEZ y PÉREZ (2015).

(15) FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y FUENTES (2002): 28.

(16) Iñigo Urkullu, «Con Ados, Euskadi se sale del mapa», *Deia*, 27-IX-2010 [en adelante utilizaremos de cuando en cuando el adjetivo «abertzale» como sinónimo de «nacionalista vasco»].

(17) *Comparecencia de la consejera ante la Comisión de Derechos Humanos (16-VI-2009)*, p. 2.



convirtiéndose en uno de los fundamentos de la Propuesta de Paz y Convivencia presentada en noviembre de 2013 por el Gobierno Vasco con el fin de orientar la gestión del proceso de final del terrorismo (18).

Son datos elocuentes de la normalización política que ha alcanzado un concepto sistemáticamente reivindicado por políticos, intelectuales, periodistas y académicos, siempre como principio referencial que debe colocarse por encima de los conflictos internos de signo ideológico o identitario que dividen a los vascos, según apunta un reconocido intelectual con amplia presencia pública:

«Algunos nacionalistas tienen grandes dificultades a la hora de asumir la pluralidad interna de la sociedad vasca. Pero tampoco les van a la zaga otros muchos, que no se llamarán nacionalistas y que sostienen una idea de la soberanía en el marco del Estado, sin la menor voluntad de acoger en su seno diferencias sustantivas. Unos y otros siguen pensando el pluralismo más como un problema que como una solución» (19).

Es una argumentación idéntica a la que dos figuras cercanas a la Iglesia local y al nacionalismo vasco habían señalado unos años antes:

«Cualquier Estado que quiera realizar el modelo democrático apoyado en la defensa y garantía de los derechos humanos (...) habrá de ser un Estado respetuoso del pluralismo propio de la sociedad (...) [y, consiguientemente] de las diversas identidades culturales existentes en el ámbito territorial de su competencia soberana» (20).

Ambos textos asimilan *pluralismo* y *pluralidad*, confusión muy habitual en el manejo de este concepto. Y es que la opinión pública (y, como veremos, académica) vasca tiende a confundir una realidad propia de cualquier sociedad, la *pluralidad*, con la voluntad expresa por reconocer esta como un bien colectivo: el *pluralismo*. De ahí que sea común encontrar manifestaciones públicas que buscan su reconocimiento a la par que abogan por su promoción, lo que refleja una interpretación equívoca. Si fuera cierta la naturalidad con que este valor se manifiesta en la política vasca no tendría sentido su reivindicación proyectiva: algo que es inherente a un colectivo es algo que es, no algo que debe ser. Según el diccionario de la RAE la relación entre *pluralismo* y pluralidad no es interactiva sino unidireccional. El *pluralismo* precisa de la *pluralidad*, pero esta no de aquel. La pluralidad es un *estado de las cosas* («multitud, número grande de algunas cosas, o el mayor número de ellas»), mientras el *pluralismo* es una *cualidad que se les concede* («sistema que acepta o reconoce la pluralidad»). La *pluralidad* es un hecho, el *pluralismo* es una opción.

(18) *Propuesta de Paz y Convivencia 2013-2116. Un objetivo de encuentro social*, noviembre de 2013, Secretaría General para la Paz y la Convivencia, pp. 19, 24, 31 y 38.

(19) INNERARITY (2009): 56

(20) SETIÉN y GARMENDIA, 2003: 124-125.

Convengamos, pues, en que *pluralismo* es un concepto que invade categorías morales propias del ordenamiento liberal-democrático, ya que implica una lectura positiva de la *pluralidad* inherente a toda sociedad y, especialmente, a cómo esta se organiza. Es el reconocimiento (y la promoción) de la diversidad de concepciones morales, políticas o religiosas de los individuos y de los colectivos que estos forman. Por tanto, es una categoría política que denota una «sociedad abierta» (21). Si una comunidad política se construye fuera del *pluralismo* genera una práctica democrática propia de sociedades «cerradas», en las que la pertenencia a un determinado grupo étnico, religioso, político-ideológico o nacional es prefigurada como la identidad más relevante no solo en el reparto del poder político sino en otros ámbitos sensibles de la política, como la participación en la esfera pública, la acción colectiva o el ejercicio de la libertad de expresión. De este modo, el *pluralismo* constituye un «elemento *sine qua non* en la estructura de las democracias liberales actuales». Esto explica su proclamación como valor constitucional sustancial de los nuevos Estados liberales surgidos después de la II Guerra Mundial (el primero de todos, no por casualidad, fue la República Federal Alemana) (22).

Puede darse el caso de que una sociedad sea plural sin ser pluralista, porque esto último es una actitud encaminada al reconocimiento y al respeto de lo diferente y opuesto. Y, como tal, es detectable en el discurso y la práctica de los partidos políticos tanto como en las políticas de identidad y de memoria institucionales, así como en las formas de expresión y comportamiento de la sociedad civil.

### 3. LA «CONTAMINACIÓN» DEL CONCEPTO

Juan Pablo Fusi fue quien introdujo el concepto de *pluralismo vasco* en el lenguaje histórico vasco. Lo hizo, probablemente, influido por la obra de Julio Caro Baroja, cuya teoría de los ciclos históricos había logrado apartar la supuesta «identidad vasca» secular de sus clásicas formulaciones etnorománticas, que remitían al regionalismo del XIX, reubicándola en referentes políticos plurales (23). No es anecdótico que su primera elaboración fuera en forma de artículo periodístico así titulado y publicado en *El Correo Español* (2-III-1978), pues nos encontramos con un concepto dotado de una potentísima capacidad de influencia mediática. Revisitar este artículo es un ejercicio revelador de las claves del relato histórico que este introducía. En primer lugar, recurría a él con el fin de moderar los posicionamientos historicistas que se habían generalizado en el

---

(21) POPPER (2010).

(22) MARTÍN CUBAS (2004): 120.

(23) Fusi reconoció el papel importante que en esta formulación jugó Fernando García de Cortázar en una conferencia en 2006 en la *Fundación para la Libertad*, localizable en <http://paralalibertad.org/raices-historicas-del-pluralismo-vasco/> (última entrada, 18-II-2014).

debate público preautonómico. Hay que tener muy presente el contexto de esos años transitorios, caracterizado por una opinión pública que había adoptado masivamente un discurso victimista y reivindicativo de aspiración autonomista, y una historiografía que iba profesionalizándose en diálogo con esa memoria colectiva (24). De ahí el interés del historiador donostiarra por confrontar en el espacio público la narrativa victimista y revanchista dominante sobre el pasado. Este artículo presentó el núcleo argumental de un libro publicado unos años después (25). Era un compendio de artículos académicos elaborados con el mismo fin terapéutico que había tenido el artículo original: relajar, desde un planteamiento científico, el tenso debate político que tenía lugar en torno al pasado, fuertemente marcado por la violencia terrorista y el proceso de constitución de la autonomía (26).

El libro proponía un nuevo paradigma interpretativo de la historia: «pretende ser, quizá con alguna desmesura, una teoría del País Vasco contemporáneo, esto es, una interpretación de su realidad histórica y cultural». El *pluralismo* era adoptado como un concepto performativo puesto que introducía una trama narrativa que buscaba ser alternativa a la hegemónica. De esta manera, el País Vasco aparecía como una comunidad histórica que solo había comenzado a articularse políticamente en el siglo XIX, bajo el influjo del proceso de modernización social y económica:

«la comprensión del País Vasco actual no exige remontarse muy lejos en su historia, sino que basta estudiar los cambios que se produjeron desde el final de la última guerra carlista (1876) y a raíz del comienzo de la industrialización de Vizcaya. Esta teoría y esta interpretación parten, por tanto, de la tesis de que el hecho capital de la historia contemporánea del País Vasco es el proceso de modernización iniciado en Vizcaya en el último tercio del siglo XIX (...) como consecuencia de ello, el País Vasco empezó a dejar de ser entonces una comunidad rural (...) y acabó por transformarse en una sociedad moderna» (27).

Fusi proponía una lectura alternativa de la historia a la luz de las teorías de la modernización (28). El relato subyacente vinculaba «nacionalidad» y modernidad, convirtiendo la primera en consecuencia de la segunda. Con un pragmatismo netamente anglosajón en su aproximación a un pasado tan estereotipado como el vasco, resaltaba la condición moderna de la comunidad política a la que remitía el concepto de «pueblo vasco» y trataba de determinar el proceso por el cual esta comunidad había alcanzado la brumosa entidad nacional que la terminología constitucional le había proporcionado. El relato del pasado adquiría, así, un fin terapéutico y reflejaba una voluntad de diálogo con el presente. Tam-

---

(24) MONTERO (2005): 248-249, 252; MOLINA (2015).

(25) FUSI (1984).

(26) FERNÁNDEZ y LÓPEZ (2012).

(27) FUSI (1984): 9.

(28) Su recepción en España desde Estados Unidos en CARNERO ARBAT (ed., 1994); su auge y decadencia en CASPISTEGUI (2010).

bién constituía un intento de templar los entusiasmos etnorrománticos que se habían generalizado al calor del proceso autonómico y de la tensión política generada por el terrorismo.

Y es que los dos referentes de la pretendida identidad vasca uniforme sobre los que fundaba su teoría modernizadora eran el *pluralismo* y la «nacionalidad», el primero era enmarcado en un proceso histórico netamente contemporáneo en el que los vascos se habrían configurado como dicha «nacionalidad». «La identidad vasca contemporánea es una identidad dinámica y plural», afirmaba, y tal era la perspectiva que debía orientar cualquier comprensión del «problema de la nacionalidad», que juzgaba como «el gran desafío de la historia contemporánea del País Vasco» (29). De este modo, el *pluralismo* era presentado como el principal atributo de los vascos como comunidad política («nacionalidad»). Su temporalidad se convertía en el eje de una narración histórica de signo netamente político, dado que solo la política pasada podía ubicarlo adecuadamente como precedente de la identidad vasca del presente.

Fusi se inspiraba en el filósofo de origen judeoalemán, Horace M. Kallen, quien había defendido que el fundamento de la nación norteamericana residía en la variedad étnica, algo que entendía como incompatible con la nueva política nacionalizadora puesta en marcha por el Estado federal en el contexto nacionalista de la I Guerra Mundial. Se recuperaba, por tanto, el concepto de «pluralismo cultural» acuñado por Kallen:

«por pluralismo cultural y político se entiende (...) una realidad territorial caracterizada por contener en su interior distintos grupos culturales y étnicos, coexistiendo armónicamente y no fundidos en una cultura unitaria. De acuerdo con esta idea, el País Vasco carecería de una identidad unitaria que fuese o únicamente euskaldun o únicamente española [por entonces la concepción de la lengua como cauce de segmentación comunitaria nacional se había generalizado]. En mi opinión, ninguna explicación del hecho vasco podrá ser válida si no parte del *reconocimiento de la pluralidad cultural y política del pueblo vasco en su historia*, si no se admite como una realidad empírica indiscutible la diversidad de formas de expresión de la identidad vasca, si no se acepta que el pluralismo define tanto la personalidad histórica como la actual realidad socio-política del País Vasco» (30).

Su reflexión histórica prefigura la representación del pasado a la que apunta este término. En primer lugar, su anclaje teórico estaba basado en una experiencia particular (la norteamericana) y en un paradigma modernizador que era crecientemente cuestionado como factor evaluador de la nación en las ciencias sociales (31). Quien fue uno de sus propagandistas contemporáneos más sobresalientes es quien, posteriormente, más ha insistido en esta progresiva devaluación semántica e histórica del concepto:

---

(29) FUSI (1984): 11.

(30) *Ibid.*, 245.

(31) MOLINA (2008).

«la primera objeción puede ser que el concepto de pluralismo es difícil, demasiado oscuro y complejo como para servir verdaderamente de hilo explicativo; o bien, por el contrario, que la noción de pluralismo se ha convertido en una noción que sirve para todo y por ello resulta demasiado fácil y demasiado vacía como para tener utilidad heurística» (32).

Esta devaluación semántica explica su fácil absorción por el debate público, su banalización en el imaginario político y el que haya sido fácilmente subsumido en el metarrelato por excelencia que pugna por ordenar, pública y académicamente, la representación del pasado en el País Vasco y la Navarra actuales y la gestión política de la derrota del terrorismo de ETA: el «conflicto vasco» (33).

Por otro lado, en tanto que tal categoría histórica, el *pluralismo vasco* alude a una «coexistencia armónica» entre identidades e ideologías políticas un tanto discutible, porque ninguna sociedad multicultural del pasado o el presente está inclinada a la armonía de manera natural (34). Así llegó a intuirlo el propio Fusi:

«la sociedad vasca contemporánea encaja dentro de lo que Van Lorwin, Sartori, Lijphart y otros científicos de la política han calificado como «sociedades segmentadas», «sociedades plurales» y expresiones similares. Como Bélgica, como Suiza, como Holanda (...) el País Vasco es una sociedad plural, culturalmente diversa, y étnica, lingüística y políticamente segmentada, una sociedad cuya estructura social presenta (...) claras fracturas culturales y nacionales» (35).

Sin embargo, una sociedad fracturada no es sinónimo de una sociedad pluralista. Si algo caracterizó a la Vizcaya del primer tercio del siglo XX, precisamente el periodo que fue tomado por Fusi como tiempo prototípico del *pluralismo vasco*, es la ausencia de una auténtica cultura cívica. La fragmentación de esa sociedad lo que reflejaba era una pluralidad más que una celebración de esta (36). Una comunidad fundada en el pluralismo debería tener como característica esencial la promoción de la autonomía de los individuos, no su subordinación a fidelidad colectiva alguna, especialmente cuando esta

---

(32) SARTORI (2001): 17.

(33) El discurso que conecta ambos conceptos, el *pluralismo* y el «conflicto» ha sido elaborado principalmente por profesores de la universidad pública vasca. Proponen que el *pluralismo* no cuestiona la memoria abertzale que alimenta el relato del «conflicto» (IBARRA, 2005: 104; ZALLO, 2005: 329). Este es concebido como el resultado del «encuentro» entre el *pluralismo* y el proyecto político abertzale (IBARRA, 2005: 102). El reconocimiento del *pluralismo vasco* insta a los creyentes en el «conflicto» a creer también que solo los «vascos reales» tienen capacidad para «decidir» sobre su futuro sin intromisión *española*, solventando el «conflicto» secular que estaría en el origen de la violencia terrorista (que no es nombrada como tal, sino, eufemísticamente, como «violencia armada» o «política») (IBARRA y ZALLO, 2000: 75).

(34) Como apunta ÁLVAREZ DORRONSORO (1997), inspirándose en Michael Walzer.

(35) FUSI (1984): 245-246.

(36) LOUZAQ (2011). Un panorama ampliado a la España de la época en UCELAY-DA CAL (2004).

se sustenta en patrones de sacralización política. Como señala Sartori, «el pluralismo no refuerza, sino que atenúa las identidades con las que se encuentra» (37).

Juan Pablo Fusi señalaba la fragmentación de las identidades y culturas políticas contemporáneas vascas pero no podía evaluar, dada la ausencia de investigaciones empíricas, la medida en que dicha fragmentación había sido reconocida por los vascos de entonces como positiva. Y esa medida, en la Restauración y la Segunda República, parece que fue escasa. Durante el primer tercio del siglo XX, la pluralidad no unificó sino que fracturó ideológica e identitariamente una comunidad social y culturalmente seccionada (aparte de políticamente inexistente, al carecer de instituciones comunes), donde coexistieron multitud de proyectos excluyentes que dificultaron la afirmación de una sociedad civil estable y favorecieron su fragmentación en *cleavages* en torno a la cuestión social, el conflicto religioso, la identidad nacional o el autogobierno. La dinámica política confrontacional alentada facilitó la conformación de subcomunidades defensivas con tendencia a la hegemonía y a la imposición de unas sobre otras (38).

Todo esto era desconocido en la etapa fundadora del concepto, lo que favoreció su éxito rápido, que descansaba en una virtualidad banal que le permitía convertir en cualidad objetiva lo que no era más que una interpretación subjetiva (39). Si la historiografía certificaba que la sociedad vasca había conocido el pluralismo, el relato del pasado proporcionaba una cierta linealidad temporal optimista en el marco de un incierto proceso de democratización, cuestionado por una parte importante del espectro político y ensangrentado por segmentos de este que actuaban a rebufo de hasta tres organizaciones terroristas (40). El relato histórico adquiriría una cualidad sanadora al proponer recuperar el *pluralismo* que había alentado la «convivencia armoniosa» pasada que el golpe de Estado del 18 de julio había quebrado. Quedaba fijado, así, un relato que representaba el pasado como una pendiente de probabilidad que convergía en el presente y que podía guiar a este en su discurrir.

José Luis de la Granja continuó, ya desde la Universidad del País Vasco, la propuesta de Fusi, de la mano de una impresionante historia de la II República en el País Vasco, centrada en un partido abertzale minoritario (Acción Nacionalista Vasca), convertido en una especie de símbolo político de la configuración de este pluralismo en tiempos republicanos. La historia política le servía para trazar el retrato de un «sistema vasco de partidos» caracterizado por un «pluralismo polarizado». Esta reformulación del concepto la tomaba de Gio-

---

(37) SARTORI (2001): 127.

(38) MOLINA (2009a), LOUZAO (2011): 207-304, LOUZAO (2013) y LOUZAO (2015).

(39) Una reciente consagración histórica del concepto en DE LA GRANJA, DE PABLO y RUBIO (2011). Otros ejemplos de exaltación histórica son LARRÍNAGA (2003) o RIVERA (2004).

(40) FERNÁNDEZ SOLDEVILLA (2013: 111-113, 155-159).

vanni Sartori, uno de los politólogos a los que Fusi había remitido (41). De la Granja buscaba dotar de mayor complejidad al concepto con el fin de adecuarlo mejor a la realidad social conflictiva de los años treinta: «el sistema vasco no es un ejemplo de pluralismo moderado, sino de pluralismo extremo y polarizado (...) varios de los rasgos con los que [Sartori] caracteriza el pluralismo polarizado encajan perfectamente en la Euskadi republicana» (42). Esta polarización política habría beneficiado al PNV, que había conseguido (no sin dificultades) presentarse como un «partido centrado», al capitalizar la demanda autonómica y situarse en el centro de los dos bloques antagónicos que se enfrentaron durante la Guerra Civil (43).

El espaldarazo complementario a la tesis del *pluralismo vasco*, y su definitiva consagración en el lenguaje político vasco, lo proporcionó Juan José Linz desde el campo de la ciencia social. Cuando, también a principios de los ochenta, este afamado politólogo se enfrentó al reto de categorizar la política vasca en el marco de la nueva democracia española, concibió el sistema de partidos formado entre las elecciones generales de junio de 1977 y las autonómicas de 1980 como un «sistema pluralista polarizado». El *pluralismo* derivaba «del número de partidos relevantes» y la «polarización» de «la distancia ideológica que separa a los partidos extremos», reflejada en el binomio «centralismo-independencia» y «derecha-izquierda» (44).

Otro politólogo de la universidad pública vasca, Francisco J. Llera reforzó esta categorización del término en su análisis doctoral del sistema político vasco de 1979, prologado por el propio Linz y que coincidía con el que De la Granja había propuesto para la República (45). Llera también incidía en el carácter centrista del PNV como partido bisagra del nuevo proceso democrático. En su opinión, el conflicto identitario se establecía entre autonomismo y nacionalismo, lo que dulcificaba uno de los extremos de la polarización política expuesta por Linz. Sin embargo, se mantenía fiel al planteamiento general de que el «pluralismo polarizado» era la principal seña de identidad de la «diferencialidad [política] vasca» en la nueva democracia (46). Unos años después, insistía: «en pocos temas hay tanta unanimidad [científica] como en la calificación del sistema de partidos vasco como “pluralismo polarizado”» (47). Alcanzado el consenso académico solo era cuestión de tiempo el que el concepto diera el salto al debate público, al proporcionar un cauce de identificación positiva entre los vascos del presente y los del pasado que permitía presentar una expectativa política de futuro.

---

(41) SARTORI (2005).

(42) GRANJA (1986): 630.

(43) GRANJA (2007): 155-157.

(44) LINZ (1986): 317-366.

(45) LLERA (1985).

(46) *Ibid.* (1985): 122-125. O, posteriormente, en LLERA (2002): 129.

(47) LLERA (1994): 20.

## 4. LA DIFÍCIL CONEXIÓN VASCO-AMERICANA

Esta institucionalización académica del concepto entremezcla concepciones más distantes que cercanas intelectualmente. La tesis historiográfica original estaba inspirada en la citada propuesta de «pluralismo cultural» de Kallen, cuya tesis se hacía eco del concepto de «universo pluralista» de William James (48). La mirada pragmática de James acerca de la posible convivencia de los diversos credos religiosos en un marco liberal integrador estaba en la base del concepto de «pluralismo cultural» (49). Por lo demás, como ya hemos señalado, la aportación de Kallen estaba inmersa en el debate político estadounidense de la época, muy influido por la decisión de restringir la llegada de emigrantes «indeseables» de Europa del sur y del este (50). Esto posibilitó que John Dewey, uno de los intelectuales más influyentes de la época, lo adoptara y contribuyera a normalizar su uso en el espacio público.

Con todo, la intención última del concepto había sido crear un marco filosófico que permitiera integrar políticamente los problemas surgidos de lo que hoy denominaríamos el multiculturalismo. Para Kallen la etnicidad era inmutable pues «los hombres no pueden cambiar de abuelos». De esta forma, ser irlandés, alemán o judío eran hechos naturales y el individuo debía cargar con esa identidad quisiera o no (51). Consiguientemente, la concepción original del pluralismo cultural suponía que la gente tenía una identidad invariable y estática. Obviamente, no era esto lo que Fusi proponía, más bien lo contrario: que la cultura tiene mucho que ver con la respuesta social que en materia de identificación colectiva se ofrece a coyunturas cambiantes, y que esta cambia cuando las condiciones varían.

Por contra, el concepto de *pluralismo polarizado* elaborado a partir de los postulados de Kallen se incardina en otros ámbitos de la ciencia política. Como destacó Giovanni Sartori:

«los partidos, los parlamentos y las constituciones se convierten en indicadores engañosos y por lo tanto no son un signo ni una expresión de una sociedad libre si no reflejan una estructura pluralista de fuerzas estabilizadoras que se autolimitan recíprocamente, y por ello una sociedad capaz de resolver sus propios conflictos de interés y de poder por medio de retroacciones endógenas, mediante reequilibrios espontáneos» (52).

De hecho, si bien el sistema político de la II República tiende a ser contemplado como un ejemplo de esta categorización, Santos Juliá ha cuestionado que pueda llegar a ser considerado como tal, al señalar que más que polarización lo

---

(48) JAMES (1958).

(49) RATNER (1987): 48-63.

(50) CASPISTEGUI (2007).

(51) KALLEN (1915).

(52) SARTORI (1992): 270.



que hubo fue una fragmentación que dificultó el avance del proceso democratizador (53).

Con estos matices solo buscamos advertir de la dificultad de crear un relato histórico complejo a partir de modelos teóricos forzosamente circunstanciales y de conflictiva asimilación. Un ejemplo que puede resultar instructivo es el del análisis del franquismo. En su intento por establecer diferencias entre *sistemas* totalitarios y *regímenes* autoritarios, el propio Linz había planteado en 1963 que la dictadura de Francisco Franco constituía un caso de «pluralismo limitado», factor que sería el propio de regímenes autoritarios (54). La tesis generó una áspera polémica académica y, en la actualidad, la mayor parte de los historiadores dudan de lo idóneo de esta categoría, como ha puesto en evidencia el debate público en torno a algunas biografías del *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia (55).

Si retomamos el caso vasco, las sociedades provinciales segmentadas en este territorio desde finales del XIX facilitaron la conformación de lo que podríamos teorizar como diversas comunidades (católica, republicana, obrera, abertzale...) cerradas y con tendencia a la hegemonía y a la imposición (56). Su concepción excluyente de la identidad conllevó el fortalecimiento de fronteras comunitarias que marcaban la distancia con respecto a otros grupos y alimentaban conflictos violentos (57). Por ello, el concepto de *pluralismo vasco* debe ser discutido como categoría analítica óptima. Y es que no incorpora el relato más adecuado para caracterizar el siglo XX porque

«el pluralismo funciona cuando los *cleavages*, las líneas de división, se neutralizan y frenan por múltiples afiliaciones (y también lealtades), mientras que *disfunciona*, por así decirlo, cuando las líneas de fractura económico-sociales coinciden, sumándose y reforzándose unas a otras (por ejemplo, en grupos cuya identidad es a la vez étnica, religiosa y lingüística)» (58).

En el uso del concepto de *pluralismo vasco* creemos que subyace un intento de incorporar el pasado de los vascos al patrón político generado por la actual etapa autonómica, buscando una legitimación que se antoja difícil para un tiempo demasiado diverso y complejo. Entraríamos, de nuevo, en esa «presentización del pasado» que caracterizó la cultura política de la transición democrática en que se enmarca la invención de este concepto. Era necesario un relato terapéutico que convirtiera en tradición los valores y aspiraciones políticas del presente.

---

(53) JULIÁ (1995): 113-115. DEL REY (ed.) (2011) muestra la progresiva quiebra de la convivencia democrática en esos años por el efecto de poderosos discursos confrontacionales que reflejaban un imperfecto pluralismo político.

(54) LINZ (2009).

(55) LEDESMA (2012).

(56) SANI y SARTORI (1983): 332-337.

(57) SEN (2007): 23.

(58) SARTORI (2001): 39-40.

El concepto se convirtió, así, en un referente usual en el análisis de la política vasca. De esta manera, los politólogos hablaban de una «construcción» del pluralismo a partir de 1976 y los historiadores rastreaban sus orígenes en el pasado y lo presentaban como una «reconstrucción». Y todo alimentaba una narrativa de sentido centrada en la identidad territorial y el autogobierno, que eran convertidos en el eje interpretativo de la historia. Este sesgo narrativo explica el éxito del concepto.

## 5. UN CONCEPTO DEUDOR DE UNA ÉPOCA

El *pluralismo* ha constituido el instrumento más exitoso generado por la historiografía vasca con el fin de dialogar con la cultura política abertzale. Por ello, no puede extrañar que fuera la principal herramienta conceptual que buscó «una historiografía revisionista y crítica» elaborada «desde perspectivas no nacionalistas» para profundizar en un «problema», el de «la nacionalidad», que ella misma consideraba «el gran desafío de la historia contemporánea del País Vasco» (59). Este emplazamiento de la nación como objeto esencial para la interpretación del pasado reciente de los vascos permitía la «crítica histórica» de un pasado que había sido absorbido por la narrativa abertzale en su catalogación en tanto que memoria colectiva (60).

Frente a esta narrativa, cuya trama incidía en la existencia primordial de «un pueblo homogéneo y étnicamente diferenciado» unido en torno a una voluntad política de signo nacionalista, y frente a la otra que le servía de espejo amparando posiciones españolistas unitarias, Juan Pablo Fusi concibió el *pluralismo* como un término que permitía una representación del pueblo vasco histórica (y no historicista), diversa (no uniforme), política (no etno-romántica) y plural (no singular). Sin embargo, este relato no dejaba de mostrar una cierta subordinación a la nación como narrativa histórica. Y ello implicaba la consecuente hipertrofia de su dimensión política e identitaria (y urbana) respecto de otras (social, cultural, económica, religiosa y rural). Precisamente aquellas que introducían los mayores problemas para la comprensión del pasado contemporáneo fundado en criterios de memoria colectiva (61).

Apenas un año después de formular públicamente por primera vez este concepto, Juan Pablo Fusi había publicado una monografía inspirada por otro concepto igual de performativo: el «problema vasco» (62). Fusi aludía con él a la «cuestión que gravita sobre la política española desde la creación del Estado español moderno en 1876, desde que el 21 de julio de ese año fueron abolidos

---

(59) FUSI (1984): 10.

(60) MONTERO (2009): 58-67.

(61) RUZAFÁ (2015), MOLINA (2015), LOUZAO (2015).

(62) FUSI (1979).

los Fueros vascos, institución que, piénsese lo que se quiera de ella, sancionaba jurídicamente el particularismo histórico de las provincias vascas» (63). El nuevo concepto perfilaba un relato que reafirmaba la representación del pasado vasco, cuyo eje se ubicaba en el terreno político y definía un curso histórico conflictivo entre los vascos y España y entre los propios vascos, en torno al horizonte de autogobierno y sus señas de identidad. El peso histórico recaía, eso sí, según propuso Fusi y han defendido otros, como De la Granja, en la segunda dimensión del problema (64). Precisamente Fusi cerró su trilogía de ensayos sobre historia vasca contemporánea a finales de la década de los ochenta, con un libro en el que la idea de «política» canalizaba la de *pluralismo* y que presentaba, de nuevo, la «nacionalidad» como objeto preeminente del pasado de los vascos (65). Como en sus dos ensayos anteriores, este historiador proponía un diálogo entre la historia académica y la memoria colectiva en el que permitía a la segunda inspirar narrativamente a la primera.

El curso histórico dibujado por esta tríada de ensayos es el propio de una historiografía empeñada en entablar «un debate permanente con Sabino Arana» (66). Una historiografía que ha cedido al discurso abertzale el derecho a definir los términos del debate sobre el pasado con el fin de poder emplazar este convenientemente en la discusión pública en torno al presente. Al intentar anteponer el *pluralismo* a la etnicidad, los historiadores vascos tuvieron que hacer concesiones a la memoria fuerte que definía el espacio público y el debate político. Y una de ellas ha sido sobredimensionar el peso de la «nacionalidad» en el pasado reciente de los vascos (67). La obra ensayística de Juan Pablo Fusi es, a este respecto, un reflejo de lo difícil que es para el historiador comprometido abstraerse del tiempo en que escribe, especialmente si este está condicionado por factores traumáticos (68).

La pulsión autobiográfica anida en la escritura histórica (69). En ella se intercalan fácilmente los referentes comunitarios que inciden en la identidad personal, y es indudable que el referente más poderoso que ha actuado en el País Vasco desde los años setenta ha sido la nación, oportunamente canalizada por el fenómeno de la violencia política. Manuel Tuñón de Lara escribió que «la nacionalidad no viene de Sabino [Arana], sino este de la nacionalidad» (70). Y probablemente esta constatación fue el punto de partida de la generación de historiadores que ha impulsado la tesis del pluralismo vasco a costa de convertir la

---

(63) *Idib.*, 11.

(64) GRANJA (2007): 19-43.

(65) FUSI y GARCÍA DE CÓRTAZAR (1988).

(66) PORTILLO (2000): 39

(67) MOLINA (2015); RUZAFÁ (2015).

(68) Algo parecido ha pasado en el terreno de la ciencia social, como señalan ZULAIKA (2002), MAINER (2002) o, autobiográficamente, JUARISTI (2006).

(69) AURELL (2008).

(70) TUÑÓN DE LARA (1979): 1.

nación en el eje de la narración del pasado y de conceder de esta forma, sin quizá pretenderlo, demasiado peso a la memoria política del nacionalismo vasco.

Y es que el debate político de la nación tiende siempre a «esclerotizarse» en su temporalidad. De ahí que la nueva historiografía vasca de la democracia terminara formulando una suerte de identidad territorial de signo permanente que fluiría desde el fuerismo liberal hasta el autonomismo presente (una «identidad vasca» que se ha intentado fijar de forma unitaria y unidireccional ya en el siglo XIX) (71). El pasado se convierte, así, en timón de un presente confuso. Y es que este interés por conectar con el presente los modos de representación y acción política de los vascos del pasado no escapa a una cierta nostalgia de la identidad perdida, que refuerza un ensimismamiento historicista y comunitarista muy del gusto de la cultura política de la nueva democracia española (72). Solo desde una cierta «seducción de la nostalgia», que participa de los elementos emocionales de signo romántico que tienden a alimentar cualquier narrativa de memoria colectiva, puede entenderse la reclamación de la armonía identitaria que hizo el propio Fusi al defender el *pluralismo* como símbolo de una «tercera vía», que «podría ser el fundamento del compromiso básico que sobre su identidad necesitan los vascos para regular armónicamente su convivencia» (73).

Esta armonía implícita en la historicidad del concepto de *pluralismo vasco* tiene un fondo idealista. Si una sociedad plural no está inclinada de manera natural a la armonía, tampoco la sociedad vasca lo tuvo que estar en el pasado. De ahí que el *pluralismo* sirviera para convertir este ideal no en un proyecto de futuro sino en un legado del pasado a recuperar. Así lo advirtió Fusi al aludir a Juan Linz y su interpretación. El *pluralismo vasco* que este politólogo ubicaba en el sistema político vasco de la transición democrática «*no era ya aquel pluralismo equilibrado* –esto es, sin hegemonías– que caracterizó a la región antes de 1936. El nuevo *pluralismo vasco* tenía otras características más negativas: hegemonía nacionalista, (...) acusada polarización (...) y diferencias provinciales» (74). Su valoración histórica era que la transición democrática vasca mostraba un *pluralismo* heredado del pasado pero menos perfecto que aquel y, consiguientemente, más susceptible de perfección.

El *pluralismo* jugó, por tanto, un papel muy determinado en el lenguaje compartido entre la historiografía, la ciencia social y la política vascas posteriores a 1976: el de dulcificar un pasado que resultaba difícilmente reconocible a ojos del presente. Permitió, de hecho, imaginar una comunidad política (y cultural) que nunca había existido. Ni había existido la unidad política que hubiera

---

(71) RUBIO (2003).

(72) Nos inspiramos en COLLINI (1991): 144-145. Este «ensimismamiento» está muy presente en la escritura histórica de políticos como Mario Onaindia (MOLINA, 2012: 240-242) o, más acentuada aún, Jesús Eguiguren (URQUIJO, 2009).

(73) FUSI (1984): 252.

(74) *Ibid.*, 48.

podido sustentarlo ni había tenido lugar la práctica liberal de tolerancia y aceptación del diferente que lo hubiera tenido que impulsar.

El *pluralismo* se convirtió, entonces, en una innovación semántica con la que se buscó imaginar el pasado de una sociedad demasiado nueva, surgida de las masacres de retaguardia, las violencias de trinchera y los exilios políticos de 1936, del consentimiento de la dictadura de los años cuarenta, de los oportunismos políticos y empresariales de los años cincuenta, de las transformaciones sociológicas, urbanísticas, económicas y religiosas que la reinventaron en los sesenta y de la violencia liberticida que recompuso los equilibrios sociales y fijó el imaginario colectivo en los setenta, al compás de cómo esta nueva sociedad se emplazaba en la nueva organización territorial del Estado. El vacío de memoria y la pérdida de los vínculos afectivos con generaciones pasadas se rellenaron con un pasado idealizado que decía mucho más del presente político desde el que escribía el historiador que de ese tiempo que buscaba reconstruir.

## 6. CONCLUSIÓN

Hace años que José María Portillo instó a «abrir un debate sobre las ciencias sociales que ha permanecido décadas adormecido, como tantas cosas en Euskadi, por la morfina terrorista» (75). No solo no se han abierto las puertas de ese debate sino que estas se han cerrado con siete llaves de la mano de un relato fuerte, que interactúa con el discurso público, y que sitúa como centro de la historia vasca la problemática de la identidad nacional. El nacionalismo vasco insiste siempre en incentivar el sesgo externo de esta, interpretándola desde una dinámica histórica de confrontación entre un «pueblo» milenario y el «Estado» o «España» (76). El *pluralismo vasco* es un concepto generado para desactivar esta memoria. Y es que su trama narrativa no refleja la confrontación histórica entre dos colectivos uniformes, Euskal Herria o «pueblo vasco» y España, sino la que el nacionalismo vasco mantiene «con el pluralismo de la sociedad vasca» en la medida en que «dicho pluralismo es una circunstancia que deja a la intemperie algunas partes centrales del relato abertzale y de sus valores particulares. A tenor de este conflicto, el *pluralismo* actúa como un señalador permanente de la parcialidad del planteamiento abertzale y de sus expectativas» (77). El problema radica en que la desactivación narrativa que proporciona este concepto respecto del relato fuerte que integra el discurso público vasco implica asumir ciertos componentes de la memoria colectiva vinculada a este. En concreto, uno fundamental: la fijación de la nación como eje narrativo de la representación e interpretación del pasado de los vascos. De ahí que la reivindicación del *pluralismo* tienda a hacerse de la

---

(75) PORTILLO (2002): 11.

(76) MOLINA (2015).

(77) VILLANUEVA (1999): 218. La misma tesis en FUSI (2000: 108).

mano de una lectura unitaria de la identidad vasca muy cuestionable a la luz del conocimiento que los historiadores tenemos hoy día de ese pasado.

La reflexión que aquí proponemos cuestiona las dimensiones performativas del concepto de *pluralismo vasco*, pues creemos que tienden a beneficiar en último término la memoria hegemónica (altamente politizada, como es lógico) instalada en la sociedad y academia vascas. Esta crítica conceptual reivindica una representación más compleja, diversa y multiforme de ese pasado, como pretendían los historiadores que han impulsado este concepto, caso de Juan Pablo Fusi o José Luis de la Granja. Por ello, proponemos restar idealización y, sobre todo, peso a este concepto y sus virtualidades analíticas, tanto en el tiempo lejano de la Restauración y la República, como en el más cercano de la Transición.

El concepto de *pluralismo* usado por la historiografía vasca remite más a un estado de la cosa pública (la pluralidad) que a una actitud positiva y constructiva de los actores políticos y sociales hacia dicho estado (el *pluralismo*). Si se confunden ambos significados se favorece una normalización del traumático pasado reciente de los vascos al unificarse todo el curso temporal en torno a la categoría estática de *pluralismo* y a su mayor o menor grado de perfección. La propia historiografía y ciencia social vascas deben asimilar mejor la pluralidad del pasado. Es tal la sobreabundancia de estudios centrados en lo político y lo violento, y tal el sobredimensionamiento concedido al fenómeno específico del nacionalismo vasco, que podríamos pensar que las provincias vascas han sido, en su época contemporánea, cualquier cosa menos «plurales». Una auténtica búsqueda de la pluralidad en la historia reciente de los vascos concebiría los productos identitarios como una mercancía más que ofrece el pasado al lado de otras muchas. Resulta llamativo que una ciencia histórica y social que tanto han hecho por consagrar la pluralidad de los vascos del presente haya sido tan descuidada a la hora de aplicar esta lectura al pasado.

El principal problema con el que se han enfrentado los habitantes del País Vasco desde 1808 hasta, cuanto menos, 1980, ha sido el no haber encontrado un consenso básico sobre las instituciones y representación política y social que debían serles comunes. Las guerras civiles, conflictos políticos, dictaduras y violencias políticas y sociales que tuvieron lugar en ese tiempo han demostrado que sus divisiones fueron infranqueables. Y es que solo desde octubre de 2011, fecha en que ETA anunció el abandono de las armas, se ha normalizado la convivencia política y pacífica de los vascos, cualquiera que sea su proyecto político e identidad nacional.

Los historiadores no transmitimos una revelación sagrada que nos comunican las fuentes que consultamos. Tampoco somos los encargados, tal y como entendía el positivismo decimonónico, de la moralización de nuestros conciudadanos, ni de su nacionalización. Nos encargamos de elaborar *un* relato del pasado acorde al método científico y, por tanto, más potencialmente racional y favorecedor de posturas pluralistas. Ello, sin embargo, no nos exime de ser un agente potencial-

mente nocivo para el Estado de derecho, como el conjunto de los científicos sociales, según el lenguaje que manejemos y el uso más o menos generalista que hagamos de las palabras (o que otros hagan de nuestras palabras) (78). Como cualquier ciudadano, asimilamos también los relatos normativos que nos seducen e, influidos por ellos, formulamos nuestras preguntas siguiendo la forma que tenemos de representarnos como individuos y de interpretar nuestro lugar en el debate público (79). Cuando los relatos que asimilamos resultan planos y unidireccionales la representación que de su mano hacemos del pasado termina incorporando narrativas de sentido sesgadas por discursos políticos poco favorables a *pluralismo* alguno en la medida en que apenas atienden a la pluralidad obvia que atesoró el pasado. En este caso, los conceptos que componen esos relatos pasan a ser sujetos históricos supuestamente tangibles, inmutables y «objetivos»: «el pueblo vasco», «la identidad vasca», «la nación», «el centralismo», «el nacionalismo español», «Euskal Herria», «el conflicto vasco», «el nacionalismo vasco», etc. De este cruce entre semántica y narrativa surge la función performativa que estos conceptos incorporan. Cada concepto no solo forma parte de un relato codificado acerca del pasado sino que lo incorpora metonímicamente. Frente a esta tentación absolutizadora, que nos irá tentando a los historiadores en cada etapa de nuestra vida, es necesario construir una representación del pasado abierta y proyectiva, crítica con cualquier planteamiento narrativo unidireccional que ignore o abstraiga la pluralidad de comportamientos, intereses, formas de representación y expectativas que caracterizó a nuestros antepasados.

La revisión terminológica que proponemos tiene un fin último que planteamos de forma interrogativa y sucesiva: ¿es necesario buscar el patrón normativo del colectivo político presente en el origen más o menos discutible al que este remite recurriendo a una memoria compartida (en el sentido de que solo se pueda ser lo que una vez se fue)? ¿No sería más aconsejable buscarlo en el proyecto que este colectivo acuerde en el presente acerca de su futuro (rompiendo, así, la regla discursiva que Lewis Namier formulaba al inicio de este artículo)? ¿Más que recuperar algo perdido el reto de la historia vasca (como de cualquier otra) no estará en impulsar que se dé forma a lo que nunca se ha tenido pero sabemos que es insustituible a la hora de construir una sociedad abierta y que tanto sigue faltando en el presente? ¿No podría ser que lo que dibuja el pasado de los vascos no sea *pluralismo* alguno sino intensos conflictos normativos y pulsiones de «politicidio», especialmente en el arco temporal que abre 1936 y cierra el año 2011? ¿Y no será que esto, precisamente, es lo que ha favorecido la normalización social de la cultura del terrorismo nacionalista desde 1976 en adelante, contaminando el lenguaje político y académico de una comunidad que es incapaz de concertar un relato vertebrado de su traumático pasado

---

(78) UCELAY-DA CAL (2009).

(79) LAKOFF (2008).

reciente (el marcado por la violencia terrorista que recogió el testigo de la estatal practicada por la dictadura)? (80).

Porque si esto fuera así deberíamos extraer una consecuencia: desde que fuera formulado historiográficamente, en un contexto temporal marcado por la espiral del silencio que fue generando la ritualización de la violencia terrorista; por la transferencia de responsabilidad del terrorista perpetrador a su víctima en el espacio público; por la contaminación del lenguaje político por el de la violencia; por la pasividad de una porción mayoritaria de ciudadanos indiferentes a la coacción política que generaba dicha violencia; por un proceso de «absolutización política», de confusión de la violencia con la política y de esta con la democracia y de todas ellas con un pasado obsesivamente centrado en dicha ecuación narrativa, lo que habría habido no es un *pluralismo*, siquiera polarizado, sino una sociedad plural pero escasamente *pluralista* (81).

El *pluralismo* se habría convertido, entonces, en un *término-desiderátum*, que la historiografía y las ciencias sociales vascas habrían vertido en el espacio público y adoptado de forma entusiasta como una categoría más que les permitía establecer una continuidad con un tiempo pasado reinventado en sus contornos sociales y políticos desde las inquietudes y motivaciones del presente. El precio a pagar habría sido su vaciado conceptual y su consiguiente banalización, que han permitido que haya terminado subsumido por el metarrelato del «conflicto vasco».

Y es que este concepto del *pluralismo* habría hurtado a la historia vasca un hallazgo que ya lleva años sobre la mesa del debate historiográfico europeo: que la historia de Europa en el siglo XX no define la linealidad irrefrenable del triunfo de la democracia. Esta solo se conquistó tras un proceso de aprendizaje y desarrollo de políticas *pluralistas*, encaminadas a la aceptación e integración del otro, y no a su eliminación o estigmatización. Y si esto se aplica al País Vasco tendremos que convenir que esta conquista es extremadamente reciente. Plantear lo contrario es oscurecer las aristas del proceso y diluirlo en una amnésica autocelebración comunitaria. Y es, además, ignorar que esa linealidad puede ser potencialmente reversible.

Por supuesto, tal propósito no era el que alentaba el espíritu de los historiadores y científicos sociales que impulsaron este concepto, todos perseguían lo contrario: proporcionar a los vascos un instrumento con el que leer los vacíos de su pasado y ubicarse mejor en su presente colectivo. Como comentaba Timothy Snyder de su maestro y amigo Tony Judt:

«lo que encuentro más interesante de las muchas veces que Tony tuvo razón (según sus propios términos) fue su cada vez mayor capacidad para lo que el gran historiador francés Marc Bloch llamó entendimiento. Entender un acontecimiento histórico exige que el historiador renuncie a un único marco y acepte la validez de

(80) CASTELLS y MOLINA (2013). La idea de politicidio en KIMMERLING (2004) y una buena introducción a los conflictos normativos en BERGER (ed.) (1999).

(81) MATA (2005), SÁEZ DE LA FUENTE (2011), FERNÁNDEZ y LÓPEZ (2012) y LÓPEZ (2013).



varios a la vez. Eso produce mucha menos satisfacción inmediata, pero conduce a un logro mucho más perdurable. De la aceptación del pluralismo en este sentido surgen sus mejores trabajos» (82).

Y es que quizá para entender las primeras elaboraciones del concepto debemos acudir a terrenos universitarios cercanos al de Tony Judt, a ese universo académico popularmente conocido como *Oxbridge*. Juan Pablo Fusi es un historiador formado en Oxford (83). En el Oxford sesentero que conoció resaltaba la figura de otro esforzado defensor del concepto filosófico de *pluralismo*: Isaiah Berlin. Hay otro aspecto que une a este historiador vasco y al filósofo judeobritánico: la voluntad de dialogar con el nacionalismo. Creemos que el *pluralismo* no está (desgraciadamente) en la historia de los vascos, pero sí en la forma de hacer historia de Juan Pablo Fusi y sus discípulos, así como de otros muchos que han abrazado este concepto y lo han utilizado como un instrumento analítico. Lo que ocurre es que su descubrimiento no es fácilmente digerido por una nueva generación igual de desinhibida que lo fue ella para disciplinar la memoria en servicio de la historia (84). Quizá este texto no sea sino una apuesta por forzar, si fuera necesario, un diálogo intergeneracional crítico que ayude a representar un pasado más complejo que ofrecer a los vascos, por mucho que estos no lo hayan pedido ni deseen saber nada de él. Para eso se inventó la historia, ¿o no?

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- ACTON, EDWARD (2005): «La biografía y el estudio de la identidad», en BURDIÉL, I. y DAVIS, J. C. (eds.): *El otro, el mismo. Biografía y autobiografía en Europa*, València, PUV, pp. 177-198
- ÁLVAREZ DORRONSORO, IGNASI (1997): «La gestión de la diversidad: construcción y neutralización de las diferencias», *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, número 0, s.p.
- AURELL, JAUME (2008): «Del logocentrismo a la textualidad: la autobiografía académica como intervención historiográfica», *Edad Media*, 9, pp. 193-222
- BARBERO, ABILIO y VIGIL, MARCELO (1978): *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, Crítica.
- BERGER, PETER L. (ed.) (1999): *Los límites de la cohesión social. Conflictos y mediación en las sociedades plurales*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- BERGER, STEFAN y LORENZ, CHRIS (eds.) (2011): *The Contested Nation. Ethnicity, Class, Religion and Gender in National Histories*, Londres, Palgrave.

(82) SNYDER (2012): 14.

(83) FUSI (2005).

(84) Referencias a la nueva generación de historiadores vascos en CASTELLS (2011), DE LA GRANJA (2012), CASQUETE (2013) y MOLINA (2013).

- CARNERO, TERESA (ed.) (1994): *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, Alianza.
- CARRARD, PHILIPPE (1995): *Poetics of the New History. French Historical Discourse from Braudel to Chartier*, Baltimore, The Johns Hopkins UP.
- CASPISTEGUI, FRANCISCO J. (2007): «El nacimiento de una Nación como crisis cultural: Estados Unidos, 1919-1941», *Memoria y Civilización* 10, pp. 39-89
- (2010): «¿Es posible la modernidad en las sociedades tradicionales?», ponencia inédita en el *II Encuentro Religión y sociedad en el mundo contemporáneo*, Instituto Valentín de Foronda.
- CASTELLS, LUIS (2011): «Prólogo», en LÓPEZ, R.: *Años en claroscuro. Nuevos movimientos sociales y democratización en Euskadi (1975-1980)*, Bilbao, UPV/EHU.
- y MOLINA, FERNANDO (2013): «Bajo la sombra de Vichy: el relato del pasado reciente en el País Vasco actual», *Ayer*, 89, pp. 215-227
- DEL REY, FERNANDO (ed.) (2011): *Palabras como puños. La intransigencia política en la II República*, Madrid, Tecnos.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, JAVIER y FUENTES, JUAN F. (dirs.) (2002): *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza.
- FERNÁNDEZ, GAIZKA (2013): *Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euskadiko Ezkerra, 1974-1994*, Madrid, Tecnos.
- y LÓPEZ, RAÚL (2012): *Sangre, votos y manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical, 1958-2011*, Madrid, Tecnos
- FORCADELL, CARLOS (1995-1996): «La fragmentación espacial en la historiografía contemporánea. La historia regional/local y el temor a la síntesis», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 13-14, pp. 7-27.
- FRADERA, JOSEP M. (2006): «La dificultad de describir la nación», en CASTELLS, L. (ed.): *Del territorio a la nación. Identidades territoriales y construcción nacional*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 181-233
- FUSI, JUAN PABLO (1979): *El problema vasco en la II República*, Madrid, Turner.
- (1980): «El problema vasco. De los Fueros al Estatuto de Guernica», *Revista del Departamento de Derecho Político*, 5, pp. 91-109.
- (1984): *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza,
- (2000): «La cuestión vasca en el siglo XX», en ARBAIZA, M. (ed.), *La cuestión vasca*, Bilbao, UPV, pp. 107-117.
- (2005): «La historia en Oxford, hacia 1970», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27, pp. 89-96
- y GARCÍA DE CORTÁZAR, FERNANDO (1988): *Política, nacionalidad e Iglesia en el País Vasco*, Donostia, Txertoa.
- GADDIS, JOHN LEWIS (2004): *El paisaje de la historia*, Barcelona, Anagrama,
- GARMENDIA, FRANCISCO y SETIÉN, JOSÉ MARÍA (2003): *Pueblo Vasco y Soberanía. Aproximación histórica y reflexión ética*, Lasarte, Ostoa.
- GELLNER, ERNEST (1994): *Naciones y nacionalismo*, Madrid, Alianza.
- GÓMEZ DÁVILA, NICOLÁS (2001): *Escolios a un texto implícito: selección*, Bogotá, Villegas.

- GONZÁLEZ CUEVAS, PEDRO C. (2008): «El revisionismo histórico europeo», *Alcores*, 6, pp. 277-305.
- GRANJA, JOSÉ LUIS DE LA (1986): *Nacionalismo y II República en el País Vasco. Estatutos de autonomía, partidos y elecciones. Historia de Acción Nacionalista Vasca: 1930-1936*, Siglo XXI, Madrid.
- (2007): *El oasis vasco. El nacimiento de Euskadi en la República y la Guerra Civil*, Madrid, Tecnos.
- (2012): «Prólogo», en FERNÁNDEZ, G. y LÓPEZ, R.: *Sangre, votos y manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical*, Madrid, Tecnos, pp. 13-19
- y DE PABLO, SANTIAGO y RUBIO, CORO (2011): *Breve historia de Euskadi. De los fueros a la autonomía*, Barcelona, Debate.
- IBARRA, PEDRO (2005): *Nacionalismo: razón y pasión*, Barcelona, Ariel.
- y ZALLO, RAMÓN (2000): «Izquierda y nacionalismo. Una reflexión teórica desde el conflicto vasco», en IBARRA, P. *et al.* (coords.): *Opciones alternativas. Reflexiones desde la izquierda para el nuevo siglo*, Madrid, La Catarata, pp. 65-95.
- INNERARITY, DANIEL (2009): «El pluralismo vasco», en IGLESIAS, M. A.: *Memoria de Euskadi*, Madrid, Aguilar, pp. 55-60.
- JAMES, WILLIAM (1958): *Essays in radical empiricism*, New York, Longmans, Green, and Co.
- CASQUETE, JESÚS (2013), «Recensión», *Historia Contemporánea*, 47, pp. 754-759.
- JUARISTI, JON (2006): *Cambio de destino. Memorias*, Barcelona, Seix Barral.
- JULIÁ, SANTOS (1995): «Sistema de partidos y problemas de consolidación de la democracia», *Ayer*, 20, pp. 111-139.
- KALYVAS, STATHIS (2007): «Cómo me convertí en revisionista (sin saber lo que esto significaba): usos y abusos de un concepto en el debate sobre la Guerra Civil griega», *Alcores*, 4, pp. 125-142;
- KALLEN, HORACE (1915): «Democracy versus Melting Pot. A Study of American Nationality», *The Nation*, 25-II-1915.
- KIMMERLING, BARUCH (2004): *Politicidio*, Madrid, Foca.
- LAKOFF, GEORGE (2008): *The Political Mind*, New York, Viking.
- LARRÍNAGA, CARLOS (2003): «Partidos políticos y sistema de partidos en el País Vasco durante la Restauración», *Spagna contemporanea*, 23, pp. 1-18.
- LEDESMA, JOSÉ LUIS (2012): «El Diccionario Biográfico Español, el pasado y los historiadores», *Ayer*, 88, pp. 247-265
- LINZ, JUAN JOSÉ (1986): *Conflicto en Euskadi*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (2009): *Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- LÓPEZ, RAÚL (2013): «Lo puro frente a lo contaminado. La absolutización política en la Euskadi de la transición», en LANERO, D. (ed.): *Por surcos y calles. Movilización e identidades en Galicia y País Vasco*, Madrid, La Catarata, pp. 173-211.
- y PÉREZ, JOSÉ ANTONIO (2015): «La memoria histórica del franquismo y la transición», en MOLINA, F. y PÉREZ, J. A. (eds.): *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca*, Madrid, Marcial Pons, en prensa.

- LORENZ, CHRIS (2013): «Drawing the Line: ‘Scientific’ History between Myth-making and Myth-breaking», en BERGER, S. *et al.* (eds.): *Narrating the Nation. Representations in History, Media and the Arts*, Oxford, Oxford UP, pp. 35-55
- LOUZAO, JOSEBA (2011): *Soldados de la fe o amantes del progreso: Catolicismo y modernidad en Vizcaya (1890-1923)*, Madrid, Genuève.
- (2013): «¿Una misma fe para dos naciones? Nación y religión en el País Vasco de los años treinta (1931-1937)», en BOTTI, A.; MONTERO, F. y QUIROGA, A. (eds.): *Católicos y Patriotas. Iglesia y nación en la Europa de entreguerras*, Madrid, Sílex, pp. 275-302.
- (2015): «¿Los vascos y la religión? El Síndrome de Jerusalén», en MOLINA, F. y PÉREZ, J. A. (eds.): *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca*, Madrid, Marcial Pons, en prensa.
- CASTELLS, LUIS (2011), «Prólogo», en LÓPEZ, R.: *Años en claroscuro. Nuevos movimientos sociales y democratización en Euskadi, 1975-1980*, Bilbao, UPV.
- LLERA, FRANCISCO (1985): *Posfranquismo y Fuerzas Políticas en Euskadi. Sociología Electoral del País Vasco*, Bilbao, UPV.
- (1994): *Los vascos y la política. El proceso político vasco: elecciones, partidos, opinión pública y legitimación en el País Vasco, 1977-1992*, Bilbao, UPV.
- (2002): «La transición y la autonomía actual», en GRANJA, J. L. DE LA y PABLO, S. DE (coords.): *Historia del País Vasco y de Navarra en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 117-146
- MAINER, JOSÉ CARLOS (2002): «El peso de la memoria. De la imposibilidad del heroísmo en el fin de siglo», en CUSATO, D. *et al.* (ed.): *Letteratura della Memoria. Atti del XXI Convegno dell’Associazione Ispanisti Italiani*, Messina, Andrea Lippolis, 2002, pp. 11-37
- MARTÍN CUBAS, JOAQUÍN (2004): «El pluralismo y la democracia moderna», en *Pluralismo. Perspectivas políticas y desarrollos normativos*, Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 111-134
- MATA, JOSÉ MANUEL (2005): «Terrorism and Nationalist Conflict. The weakness of democracy in the Basque Country», en BALFOUR, S. (ed.): *The Politics of Contemporary Spain*, Londres, Routledge, pp. 81-105
- MENAND, LOUIS (2002): *El club de los metafísicos*, Barcelona, Destino, 2002
- MOLINA, FERNANDO (2008): «¿Realmente vino la nación a los campesinos? *Peasants into Frenchmen* y el “debate Weber” en España y Francia», *Historia Social*, 62, pp. 79-102.
- (2009a): «La autonomía de la política. El «problema vasco» y los proyectos de autogobierno durante la II República», en CASTELLS, L. y CAJAL, A. (eds.): *La autonomía vasca en la España contemporánea, 1808-2008*, Madrid, Marcial Pons, pp. 225-255.
- (2009b): «Los nuevos intrusos del pasado español», en MOLINA, F. (ed.): *Estranjeritos en el pasado. Nuevos historiadores de la España contemporánea*, Bilbao, UPV, pp. 9-28.
- (2010): «La eterna cuestión vasca», *Claves de Razón Práctica*, 199, pp. 64-71.
- (2012): *Mario Onaindía. Biografía patria, 1948-2003*, Madrid, Biblioteca Nueva.

- (2013): «Presentación. Una nueva historiografía para el País Vasco», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 35, pp. 11-13.
- (2015): «El conflicto. Relatos de historia, memoria y nación», en MOLINA, F. y PÉREZ, J. A. (eds.): *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca*, Madrid, Marcial Pons, en prensa
- MONTERO, MANUEL (2006): «La lucha y la resurrección de los vascos. La historia vasca a partir de la aparición del nacionalismo en la interpretación del PNV (1977-2006)», *Alcores*, 3, pp. 289-313
- (2009): *Los conceptos del soberanismo: planteamientos doctrinales del nacionalismo vasco, 1977-2009*, Vitoria, Ciudadanía y Libertad.
- NAMIER, LEWIS (1991): «Symmetry and repetition», en GROSS, JOHN (ed.), *The Oxford Book of Essays*, Oxford, Oxford UP, pp. 431-433.
- POPPER, KARL (2010): *La sociedad abierta y sus enemigos*, Barcelona, Paidós, 2010.
- PORTILLO, JOSÉ MARÍA (2003): «De la Constitución a la administración interior. Liberalismo y régimen foral vasco», en ARBAIZA, M. (ed): *La cuestión vasca*, Bilbao, UPV, pp. 37-58
- (2002): «Los indígenas vascos y el terrorismo etarra», *Revista de Libros*, 69, pp. 9-11
- (2003): «Vasconia imaginada o el fin de la inocencia», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 48, 772-778
- RATNER, SIDNEY: «Horace M. Kallen and Cultural Pluralism», en KONVITZ, M. (ed.): *The Legacy of Horace M. Kallen*, New Jersey, Associated University Presses, pp. 48-63.
- RIVERA, ANTONIO (2004): «El triángulo vasco. Precisiones, perfiles y evolución de una geometría política», *Cuadernos de Alzate*, 31, pp. 173-194
- RIVIÈRE, AURORA (2000), «Envejecimiento del presente y dramatización del pasado. Una aproximación a las síntesis históricas de las Comunidades Autónomas españolas (1975-1995)», en JUAN SISINIO PÉREZ y otros, *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, pp. 163-219, 261-271.
- RUBIO, CORO (2003): *La construcción de la identidad vasca en el siglo XIX*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- RUZAFÁ, RAFAEL (2007): «Miradas posibles a la última etapa foral: notas para un debate», en CASTELLS, L.; CAJAL, A. y MOLINA, F. (eds.): *El País Vasco y España: Identidades, Nacionalismos y Estado*, Bilbao, UPV, pp. 85-113
- RUZAFÁ (2015): «La última etapa de la unidad foral. Un país sin historia social ni gente corriente», en MOLINA, F. y PÉREZ, J. A. (eds.): *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca*, Madrid, Marcial Pons, en prensa.
- SÁEZ DE LA FUENTE, IZASKUN (2010): *La opinión pública vasca ante la violencia de ETA. Una mirada retrospectiva*, Bilbao, Bakeaz.
- SÁNCHEZ LEÓN, PABLO (2008): «El ciudadano, el historiador y la democratización del conocimiento del pasado», en SÁNCHEZ, P. y CUADRADO, J. (eds.): *El fin de los historiadores. Pensar históricamente en el siglo XXI*, Madrid, Siglo XXI, pp. 115-151
- SARTORI, GIOVANNI (1992): *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza.

- (2001): *La sociedad multiétnica*, Madrid, Taurus.
- (2005): *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*, Madrid, Alianza.
- y SANI, GIACOMO (1983): «Polarization, Fragmentation and Competition in Western Democracies», en DAALD, H. y MAIR, P. (eds.): *Western European Party Systems. Continuity and Change*, Londres, Sage, pp. 307-340
- SEN, AMARTYA (2007): *Identidad y violencia. La ilusión del destino*, Buenos Aires, Katz.
- SHUBERT, ADRIAN (2004): «Spanish historians and English-Speaking Scholarship», *Social History*, 29/3, pp. 358-363.
- SNYDER, TIMOTHY (2012): «Prólogo», en JUDT, T. y SNYDER, T.: *Pensar el siglo XX*, Madrid, Taurus, 2012, pp. 9-16.
- COLLINI, STEFAN: «Genealogies of Englishness. Literary History and Cultural Criticism in Modern Britain», en BRADY, C. (ed.): *Ideology and the Historians*, Dublín, Lilliput Press, pp. 128-145
- TUÑÓN DE LARA, MANUEL (1979): «Prólogo», en CORCUERA, J.: *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)*, Madrid, Siglo XXI, pp. 1-5.
- UCELAY-DA CAL, ENRIC (2004): «Tristes tópicos: supervivencia discursiva en la continuidad de una “cultura de guerra civil” en España», *Ayer*, 55, pp. 83-105.
- (2005): «Descriure el que habria d’haver existit, o com historiografiar el fracàs particularista catalá al llarg del segle XX», en FRADERA, J. M. y UCELAY-DA CAL: *Noticia nova de Catalunya*, Barcelona, CCC, pp. 197-256.
- (2009): «La voz del autor en la historiografía», en JANUÉ, M. (ed.): *Pensar històricament. Ètica, ensenyament i usos de la història*, València, PUV, pp. 171-195.
- URQUIJO, JOSÉ RAMÓN (2009): «Fueros, lengua y política. La historia como instrumento de lucha política en el País Vasco actual», *Hispania*, vol. LXIX, n.º 232, pp. 515-524
- VILLANUEVA, JAVIER (1999): «Apuntes para una nueva cartografía del «contencioso» vasco», en BERIAIN, J. y FERNÁNDEZ, R. (coords.): *La cuestión vasca. Claves de un conflicto cultural y político*, Barcelona, Proyecto A, pp. 211-221.
- ZALLO, RAMÓN (2005): «El conflicto... o los conflictos», *Revista Vasca de Administración Pública*, 73/II, pp. 309-334.
- ZULAIKA, JOSEBA (2002): «Confesiones de un étnico recalcitrante», *Revista de Antropología Social*, 11, pp. 221-249.